

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32154 MADRID

EDICTO

D.^a Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil 5 de Madrid, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado 138/2012, con NIG 28.079.47.2-2012/0002024, por auto de fecha 22/09/2020 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso de D. ENRIQUE FELIX RODERO ALBA con DNI 6583420-S por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

2º.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes y se acuerda el cese de la Administración Concursal.

Madrid, 23 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A200042751-1